



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las doce horas del jueves trece de febrero de dos mil veinte, se reunieron en el Aula Magna del Edificio B, Campus I, del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), con domicilio en la Carretera antigua a Coatepec número 351, Colonia El Haya, Código Postal 91073, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, los miembros del Comité de Transparencia del INECOL, según consta en la lista de asistencia, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria.

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA (INTEGRANTES)		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez	Coordinadora de Archivos	✓
Dra. Agustina Herrera Espinoza	Titular del Órgano Interno de Control	✓
M.C. Gerson Daniel Alducin Chávez	Titular de la Unidad de Transparencia	✓
INVITADOS		
Lic. Elaine Cervantes Guevara	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	✓

Acuerdo 1.CT.4SE.2020.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C.



2. Aprobación, en su caso del orden del día.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., somete a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de temas:
 - I. Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del Instituto de Ecología A.C., durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2019.
 - Que durante el segundo semestre del año 2019 en el Instituto de Ecología A.C., no se generaron Expedientes Clasificados como Reservados.
 - Como antecedente para conocimiento del tema, previamente en la convocatoria de reunión se envió vía electrónica a los integrantes del Comité de Transparencia el Oficio circular INAI/SAI/DGOAEEF/001/2020 de fecha 08 de enero de 2020, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI), así como también propuesta de oficio UT/018/2020 para dar atención al oficio emitido por dicha instancia.

Acuerdo 2.CT.4SE.2020.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de temas.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., expuso cada uno de los temas a tratar, acordándose lo siguiente:





Acuerdo 3.CT.4SE.2020.

Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el Oficio UT/018/2020, Asunto, Expedientes IECR, segundo semestre 2019, con el que se da respuesta al Oficio circular INAI/SAI/DGOAEEF/001/2020 de fecha 08 de enero de 2020 emitido por el INAI.

Para dar por cumplido este acuerdo, el Comité de Transparencia solicitó que se publique en la Plataforma Nacional de Transparencia la nota señalada en el Oficio circular INAI/SAI/DGOAEEF/001/2020 de fecha 08 de enero de 2020, procediendo a enviar evidencia a cada uno de los integrantes de este comité del cumplimiento.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de febrero de dos mil veinte, no habiendo más asuntos que tratar y previa lectura de la presente, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.



Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez
Coordinadora de Archivos



Dra. Agustina Herrera Espinoza
Titular del Órgano Interno de Control



M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez
Presidente del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia



Unidad de Transparencia

Xalapa, Veracruz, 13 de febrero de 2020

Oficio UT/018/2020

Asunto: Expedientes IECR, segundo semestre 2019

Dr. Fernando Butler Silva

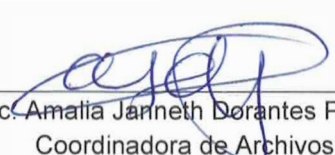
Director General de Enlace con Organismos
Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales,
Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales.


PRESENTE


Por medio del presente y en atención al punto cuatro de la hoja número dos del **Oficio Circular INAI/SAI/DGOAEEF/001/2020** de fecha 8 de enero de 2020, se informa que durante el segundo semestre del año 2019 en el Instituto de Ecología A.C. no se generaron Expedientes Clasificados como Reservados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez
Coordinadora de Archivos


Dra. Agustina Herrera Espinoza
Titular del Órgano Interno de Control


M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez
Presidente del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.e. Dr. Miguel Rublo Godoy. - Director General. - Para su conocimiento.
C.c.e. Lic. Rubey Baza Román. - Director de Administración. - Mismo fin.
C.c.e. Dr. Victor Manuel Bandala Muñoz. - Secretario Académico. - Mismo fin.
C.c.e. Archivo.

GDACH/ecg

Carretera Antigua a Coatepec No. 351, El Hays, CP. 91073. Xalapa, Ver., México.
Tel: (228) 842 1800 www.inecol.mx



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL